

Venezolanos sin pasaporte vigente pueden ingresar al país a través de la frontera con Colombia

Los venezolanos cuyo pasaporte no esté vigente y que no puedan ingresar al país debido a las nuevas restricciones implementadas desde finales de septiembre pasado, podrán ingresar al territorio nacional a través de los puentes internacionales en la zona fronteriza entre Táchira y el Norte de Santander en Colombia.

Según el analista en temas de fronteras y exalcalde del municipio Bolívar en Táchira, William Gómez, existen acuerdos legales establecidos entre Venezuela y Colombia que permiten esto.

“El Tratado de Tonchalá le permite al venezolano cruzar en tránsito por Cúcuta e ingresar a Venezuela sin necesidad de sellar pasaporte en las oficinas de migración en San Antonio del Táchira”, indicó el analista.

Por ello, planteó que una ruta viable es viajar, vía aérea en tránsito por Colombia, arribar a los aeropuertos de El Dorado en Bogotá o Camilo Daza, en Cúcuta “y allí pueden llegar en tránsito y cruzan frontera por San Antonio del Táchira”, explicó.

De esta forma, quienes que busquen ingresar al país pueden hacerlo por los puentes internacionales Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Atanasio Girardot y Unión.

Gómez indicó que se trata de una alternativa legal para ingresar al país, para la que no se requiere el trámite de solicitud de un salvoconducto ante la embajada de la nación en donde se encuentre el connacional que no tenga pasaporte vigente, indica una nota de Diario Los Andes.

Con inofrmación del Diario Los Andes